

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

627 PAMPLONA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pamplona/ Iruña, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 0000429/2008 referente al concursado "Ineco Industrial Navarra de Equipos y Comerc, S.A.", por auto de fecha 16 de diciembre de 2009 se ha acordado la conclusión del concurso, cuya parte dispositiva dice así:

1º.- Acordar la conclusión del concurso de acreedores de la entidad "Ineco Industrial Navarra de Equipos y Comerc, S.A.".

2º.- Declarar aprobadas las cuentas rendidas, por la Administración concursal.

3º.- Inscribase la presente resolución en la hoja abierta a la referida sociedad en el Registro Mercantil de Navarra. A tal fin expídase mandamiento a dicho Registro Público con expresión de la firmeza de esta resolución.

4º.- Acordar la extinción de la referida sociedad y disponer el cierre de su hoja de inscripción en el Registro Mercantil de Navarra, a cuyo efecto expídase Mandamiento al Registro Mercantil de Navarra número 1 con expresión de su firmeza, comprensivo de los datos de identificación y parte dispositiva.

5º.- Publíquese la presente resolución mediante edictos con extracto de esta resolución que se publicará de forma gratuita en el BOE.

Pamplona/Iruña, 16 de diciembre de 2009.- El /La Secretario Judicial.

ID: A090095430-1